

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre: **Instrucciones formulario único nacional industria y comercio sanción extemporaneidad**, se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado **Formatos Secretaría de Hacienda**, desde el **13 de marzo de 2019** y está disponible para su consulta en el siguiente link:

https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=13905:instrucciones-formulario-unico-nacional-industriaycomercio-sancionextemporaneidad-11-mar-2019&id=127:formatos-secretaria-de-hacienda

Para constancia se firma en Pasto, el **10 de julio de 2026**.



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto



13905-A82481361C

Proyecto: Ing. EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -